



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0047969/2018

VISTO:

La Resolución 648/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 89/90) relativa al reconocimiento del Hospital Nacional de Clínicas como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Urología y a la asignación de funciones de Director y Codirector del referido centro; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que prestan el Consejo Asesor de Posgrado (fs. 92) y la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 93;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 95 y 96, respectivamente;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Hospital Nacional de Clínicas “Prof. Dr. Pedro Vella” como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Urología, en los términos de los Arts. 1º a 5º de la Resolución HCD 648/18 de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Asignar las funciones de Director del Centro Formador de la Carrera de Especialización en Urología al Sr. Prof. Méd. Esp. DANIEL AMITRANO y de Codirector al Sr. Prof. Méd. ANDRÉS FONTANA.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv